

## Documento 8:

### **El grupo de estudio sobre alternativas económicamente sustentables al cultivo de tabaco (en relación con los Artículos 17 y 18: apoyo a actividades económicas viables y protección del medioambiente y la salud de las personas)**

**Tercera reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes al Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco  
17-22 noviembre de 2008, Durban, Sudáfrica**

#### Recomendación

La tercera reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes al Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco deberá decidir continuar con el grupo de estudio sobre alternativas económicamente sustentables al cultivo de tabaco cuyo mandato sería:

- elaborar recomendaciones sobre medidas eficaces que las Partes podrían tomar para promover alternativas sustentables al cultivo del tabaco;
- realizar una evaluación de los obstáculos para una promoción eficaz de alternativas sustentables al cultivo de tabaco —incluidas prácticas de la industria tabacalera, el desequilibrio de poder entre empresas tabacaleras, negociantes de hoja, procesadores y cultivadores de tabaco— y elaborar recomendaciones sobre medidas que podrían aplicarse nacional e internacionalmente para superar dichos obstáculos;
- identificar y crear oportunidades para una cooperación práctica con organizaciones públicas y organizaciones no gubernamentales pertinentes en la promoción de alternativas sustentables al cultivo del tabaco, y
- desarrollar, con fines de recolección de información e investigación —con la perspectiva de recolectar periódicamente datos estandarizados y establecer una base de datos internacional de mejores prácticas y recursos útiles para la promoción de medios de vida alternativos sustentables— un marco metodológico para una evaluación integral de la viabilidad del cultivo de tabaco y la búsqueda de opciones, tomando en consideración salud, medioambiente y factores socioeconómicos.

#### Antecedentes

La Conferencia de las Partes (COP) al Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT) estableció, en su primera reunión ordinaria (COP-1), el Grupo de Estudio sobre alternativas económicamente sustentables al cultivo de tabaco de conformidad con el Artículo 17 (Apoyo a alternativas económicamente viables) y en apoyo a las disposiciones relativas a la investigación (Artículo 20 párrafo 1(a)), disposiciones relativas a conocimiento técnico, científico y legal entre otros (Artículo 22 párrafo 1(b)) y uso de canales de financiamiento para apoyar otras opciones a la producción de tabaco en el contexto de desarrollo de estrategias sustentables (Artículo 26 párrafo 3).<sup>1</sup> Este Grupo de Estudio fue creado con el objetivo de: resumir el uso de otras opciones económicamente viables para los trabajadores tabacaleros, productores y, posiblemente, vendedores individuales; recomendar a la COP mecanismos para evaluar el impacto que tienen a lo largo del tiempo las prácticas de las empresas tabacaleras; informar sobre iniciativas tomadas en el ámbito nacional en concordancia con el Artículo 17 y recomendar iniciativas de diversificación ventajosas en términos de costo-eficacia.

Después de su primera reunión, celebrada en Brasilia, Brasil, los días 27-18 de febrero de 2007, el grupo de estudio presentó un informe ante la segunda reunión ordinaria de la COP (COP-2) sobre los resultados de sus discusiones.<sup>2</sup> La COP-2 extendió el mandato del Grupo de Estudio para que continuara con su trabajo, tomando en consideración el Artículo 18 (Protección del medioambiente y salud de las personas) y reconociendo la necesidad de mantenerse alerta ante cualquier intento de la industria tabacalera para socavar y subvertir los esfuerzos para el control del tabaco.<sup>3</sup> El Grupo de Estudio realizó su segunda reunión en la Ciudad de México, México, los días 17-19 de junio de 2008, y presentó un siguiente informe (Documento FCTC/COP/3/11) para que la COP lo considerara en su tercera reunión ordinaria (COP-3).

### **Hallazgos clave de la segunda reunión del Grupo de Estudio**

El informe del Grupo de Estudio a la COP-3 proporciona una panorámica de los resultados de su segunda reunión, que busca ampliar el alcance de su trabajo actualizando experiencias de su primera reunión, introduciendo experiencias recientes y revisiones de otras experiencias internacionales, así como revisión de herramientas de políticas pertinentes.

---

<sup>1</sup> "Establecimiento de un grupo de trabajo sobre cultivos alternativos", Organización Mundial de la Salud, Conferencia de las Partes al Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, primera reunión ordinaria, decisión FCTC/COP1(17).

<sup>2</sup> "Asuntos señalados en decisiones tomadas por la Conferencia de las Partes que requieren la adopción de medidas en el intervalo entre sus reuniones primera y segunda: Establecimiento de un grupo de estudio sobre cultivos alternativos (decisión FCTC/COP1(17)", Organización Mundial de la Salud, Conferencia de las Partes al Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, segunda reunión ordinaria, punto provisional 5.5 de la orden del día, A/FCTC/COP/2/11, 9 de mayo, 2007) disponible en [http://www.who.int/gb/fctc/PDF/cop2/FCTC\\_COP2\\_11-en.pdf](http://www.who.int/gb/fctc/PDF/cop2/FCTC_COP2_11-en.pdf).

<sup>3</sup> "Grupo de estudio sobre alternativas económicamente sustentables al cultivo del tabaco", Organización mundial de la Salud, Conferencia de las Partes al Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, segunda reunión ordinaria, decisión FCTC/COP2(13)).

La Alianza para el Convenio Marco (FCA, por sus siglas en inglés) apoya los hallazgos del Grupo de Estudio en su segunda reunión y considera que existe la necesidad de que dicho grupo continúe su trabajo para asistir a las Partes en promover medios de vida alternos y sustentables para los cultivadores de tabaco, tomando en consideración la necesidad particular de proteger el medioambiente y la salud de cuantos participan en el cultivo de tabaco y considerando, en el mediano y largo plazo, la expectativa de que haya una reducción en la demanda de los productos de tabaco. Con miras a lograr el objetivo del CMCT de proteger a las generaciones presente y futura de las consecuencias sanitarias, sociales, ambientales y económicas devastadoras del consumo de tabaco y exposición al humo de tabaco, la FCA considera que los compromisos adquiridos por las Partes en conformidad con los Artículos 17, 18, 20.1(a), 22.1(b) y 26.3 apoyan y complementan sus compromisos básicos relativos a la reducción de la demanda de productos de tabaco.

Entre los principales hallazgos de los que se informó en la segunda reunión del Grupo de Estudio se encuentran:

#### *Tendencias del Mercado mundial*

Las investigaciones que el Grupo de Estudio realizó indican que la producción mundial de tabaco se incrementó, sobrepasando el consumo mundial y que la producción se concentra en los países en desarrollo (párrafos 10-13). Estas tendencias han provocado la caída en los precios de la hoja de tabaco y los ingresos de los agricultores. En el contexto de la crisis mundial de alimentos presente y el impacto negativo en la seguridad alimentaria de las tierras que se utilizan para cultivar hoja de tabaco, estas tendencias incrementan la importancia de desarrollar medios de vida alternativos sustentables para los pequeños productores de tabaco.

#### *Impactos negativos del cultivo de tabaco*

El Grupo de Trabajo hizo notar que el cultivo de tabaco tiene varios impactos negativos y significativos para los agricultores, impactos de los cuales se ha informado poco y sobre los cuales se ha hecho poca investigación, particularmente en los países en desarrollo (párrafos 14-21). Son de resaltar los siguientes impactos:

- agravamiento de la pobreza – el cultivo de tabaco descansa notablemente en el trabajo infantil y el trabajo forzado, atrapando a las familias productoras en ciclos de deuda y pobreza, incrementando la vulnerabilidad de los pobres en zonas rurales (párrafo 16);
- impactos negativos para la salud – el cultivo del tabaco significa una diversidad de riesgos serios para la salud, incluida intoxicación en el cultivo mismo como la enfermedad del tabaco verde, intoxicación por plaguicidas, padecimientos dermatológicos y respiratorios y ciertos tipos de cáncer (párrafo 15), e

- impactos ambientales negativos – el cultivo del tabaco provoca contaminación, degradación del suelo y deforestación, contribuyendo al cambio climático adverso y pérdida de biodiversidad (párrafo 17).

### *El papel que desempeña la industria tabacalera*

El Grupo de Estudio encontró que la industria tabacalera interviene activamente para hacer aparecer atractivo el cultivo de hoja de tabaco para los agricultores, incluso mediante inversiones significativas durante el proceso de producción y rendimientos garantizados (párrafo 22). Asimismo, la industria promueve exageradamente evaluaciones sobre la importancia que tiene el cultivo del tabaco y ha echado mano de las así denominadas actividades de “responsabilidad social empresarial” para oponerse a la aplicación de medidas para promover y facilitar el desarrollo de opciones sustentables (párrafo 44). El Grupo de Trabajo concuerda en que los objetivos de la industria tabacalera y los del sector salud se oponen diametralmente (párrafo 44). Se requerirá de intervenciones activas para contraatacar, promover y facilitar el desarrollo de alternativas al cultivo del tabaco, basadas y apoyadas en información confiable e investigación, y protegidas de la interferencia de la industria tabacalera, para asistir efectivamente a los agricultores en el cambio hacia otras opciones sustentables (párrafos 45-47).

### *Alternativas sustentables existentes*

Experiencias presentes en diferentes regiones señalan que hay una cierta gama de alternativas sustentables y lucrativas al cultivo de tabaco (párrafos 22-34). El Grupo de Estudio concuerda en que una combinación de distintos cultivos o una combinación de posibilidades agrícolas y no agrícolas, sería una opción más factible y efectiva que sólo cambiar a un cultivo único distinto para reducir sosteniblemente la vulnerabilidad de los pequeños agricultores y mejorar su calidad de vida (párrafos 27 y 32-34).

### *Promover y facilitar el cambio hacia medios de vida alternos y sustentables*

El Grupo de Estudio hizo notar que muchos productores de tabaco requieren apoyo para desarrollar actividades económicas alternativas (párrafo 35). Medidas para promover y facilitar el cambio hacia medios de vida alternos y sustentables incluyen investigación y recolección de información, educación, incremento de la conciencia y capacitación, asistencia técnica y financiera, lo mismo que apoyo social y en el mercado (párrafos 29 y 36-43). Hay que desarrollar y aplicar tales medidas en consulta con los agricultores, y en cooperación con instancia intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Dichas medidas habrá que integrarlas a estrategias de desarrollo más amplias y aplicarlas consistentemente en todos los sectores del gobierno.

### **La necesidad de actividades futuras**

El Grupo de Estudio hizo notar la necesidad de actividades futuras en varias áreas para asistir en la promoción de alternativas sustentables al cultivo de tabaco. Entre dichas actividades se incluyen:

- desarrollo de políticas y medidas integrales e intersectoriales para promover alternativas sustentables al cultivo de tabaco; las cuales deberán abarcar salud y aspectos económicos, sociales, institucionales, políticos y ambientales, con la participación activa de los agricultores (párrafos 42, 50, 54 y 57);
- desarrollo de un marco holístico que aborde los distintos aspectos que implican los medios de vida de los productores de tabaco, lo cual servirá como una herramienta analítica para evaluar alternativas; habrá de incluir definiciones y métodos para la recolección y análisis de información (párrafos 34 y 52);
- Recolección periódica y sistemática de datos estandarizados sobre salud e impactos sanitarios, sociales y ambientales del cultivo de tabaco y tendencias en el mercado del tabaco, así como del papel que desempeña la industria tabacalera (párrafos 49, 51, 56 y 58);
- Establecer una base de datos internacional con información, investigación, experiencias, mejores prácticas y reglamentación (párrafo 55), e
- Incremento de la conciencia e intercambio de información con agricultores y el público, particularmente en relación con salud e impactos sociales y ambientales del cultivo de tabaco y de las actividades de la industria tabacalera (párrafos 56 y 58).

Para hacer avanzar el trabajo sobre promoción de alternativas sustentables al cultivo de tabaco en el ámbito internacional, el Grupo de Estudio reiteró la necesidad de incrementar la participación de agencias internacionales especializadas en el proceso (párrafos 13 y 53), como lo reconoce el mandato que recibió el Grupo de Estudio de parte de la COP-1.<sup>4</sup> Entre las agencias con conocimiento especializado en esta área se encuentran la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA) y el Banco Mundial entre otras. Asimismo, el Grupo de Estudio hizo notar la necesidad de incorporar el desarrollo de medios de vida alternativos y sustentables para los productores de tabaco a las estrategias y programas presentes para la reducción de la pobreza, incluido el Programa Mundial de Alimentos (párrafo 57).

---

<sup>4</sup> La decisión FCTC/COP1(17) hizo notar la importancia del trabajo desarrollado al amparo del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Lucha Antitabáquica y particularmente del trabajo realizado por las agencias con conocimiento especializado en esta área, incluidas la FAO, PNUD, PNUMA y Banco Mundial entre otras, y le dio el mandato al grupo de estudio para que trabaje estrechamente con las organizaciones internacionales pertinentes, particularmente con la FAO y el Banco Mundial y cooperar con las actividades del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Lucha Antitabáquica.